Este 22 de marzo en Ciudad de Guatemala, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizará una audiencia frente a la Solicitud de Opinión Consultiva realizada por Colombia frente a planes de 'megaproyectos' en la Región del Gran Caribe. Allí asistirá este grupo de raizales para informar la situación que vive el archipiélago en materia de derechos humanos y medio ambiente.

Los líderes y activistas raizales Walt Hayes Bryan, Ofelia Livingston de Barker y Endis Livingston Bernard (en la foto, de izquierda a derecha), antes de partir rumbo a Guatemala este domingo, precisaron a EL ISLEÑO aspectos generales de su participación y de los objetivos que los llevan a la audiencia de la CIDH.

Su presencia en el evento obedece a un documento que hicieron llegar a la Corte en análisis a la petición realizada por Colombia, en la que –según precisan– el Estado solo se refirió a zonas costeras e islas, pero que no hizo referencia al grupo étnico raizal, como pueblo ancestral que habita en el archipiélago ubicado frente a las costas centroamericanas, "siendo sus componentes los más vulnerables ante cualquier proyecto".

"Por este motivo se hizo una solicitud a la Corte, y ésta la admitió, haciéndonos partícipes en la audiencia a donde seremos escuchados como población étnica en situación de vulnerabilidad", señaló Livingston Bernard (el designado para hablar), quien aclaró que no han tenido comunicación con el Gobierno de Colombia frente a este tema y que también estará presente en la audiencia, al igual que 27 otros participantes de éste y otros países, brindando sus respectivos aportes al caso.

Objetivo primordial

El objetivo ante esta audiencia, según manifestaron, como raizales es buscar que la CIDH conozca y entienda que el archipiélago es un territorio étnico, por lo que cualquier concepto que vaya a emitir frente a la Solicitud planteada por Colombia, debe tener en consideración en forma prioritaria al Pueblo Raizal ancestralmente arraigado en el archipiélago, ubicado en plena área de afectación del tema en cuestión.

“Dentro del concepto que, se aguarda, ofrecerá la Corte en el marco ambiental por los grandes proyectos planeados en esta zona del Caribe –puntualiza Livingston Bernard– no hay concordancia entre lo que el gobierno colombiano está planteando, manifestando preocupación por tales ‘megaproyectos’, cuando en el archipiélago los derechos humanos han sido y sigue siendo violentados por la situación ambiental que se está viviendo”.

“Entonces vamos a hacer ver a la CIDH que sí nos afectan estos megaproyectos, pero que igualmente la política estatal de Colombia sobre nuestro territorio vulnera nuestros derechos humanos como pueblo étnico”, concluyó Livingston, señalando que ésta será una buena oportunidad para dar a conocer la situación que atraviesan las islas en cuanto a lo que compete a esta Corte.